

11053521*1

Rivera, 03 de octubre de 2019.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 1.063.800,00 (pesos uruguayos un millón sesenta y tres mil ochocientos) más IVA a la firma PRODEC S.R.L., y de \$ 46.475,00 Pesos uruguayos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco para el pago de Leyes Sociales. Todo el gasto para la compra de servicios de arenado y pintura de la UPA a instalarse en la Usina de Río Branco.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste